0014 -2012-ED



Resolución Vice Ministerial

Lima, 15 MAR 2012

Vistos los expedientes № 29801-2012, 35318-2012, los documentos que se acompañan; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, establece que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad;

Que, de conformidad con el artículo 79 de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el Órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado;

Que, es política del Sector Educación promover y fomentar la participación de las instituciones educativas públicas y privadas en actividades que contribuyan a la mejora de la calidad educativa a través de cursos de capacitación, formación, seminarios, congresos y otros;

Que, mediante los expedientes del visto, Roma Gourmet S.A.C. solicita al Ministerio de Educación el auspicio para realizar el evento cultural denominado "Exhibición Einstein, más allá de la Ciencia", que se desarrollará del 9 de marzo al 31 de mayo de 2012, en las instalaciones del Jockey Club del Perú en el distrito de Santiago de Surco;

Con la opinión favorable de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte DIPECUD, mediante el Informe № 09-2012-ME/VMGP-DIPECUD-AVS;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510, el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Auspiciar el evento cultural denominado "Exhibición Einstein, más allá de la Ciencia", que se desarrollará del 9 de marzo al 31 de mayo de 2012, en las instalaciones del Jockey Club del Perú en el distrito de Santiago de Surco, organizado por Roma Gourmet S.A.C.



Artículo 2.- En un plazo de 30 días de concluido el evento, Roma Gourmet S.A.C., deberá presentar el informe respectivo a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte — DIPECUD, Dirección que queda encargada de la supervisión y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Registrese y comuniquese.

THE THE THE PROMOCION STATES OF THE PROMOCION STATES O

José Martín Vegas Torres Viceministro de Gestión Pedagógica